

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2502

5 de diciembre de 2011

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el apoyo del Senado de Puerto Rico a la “Flotilla de las Luces”, que pretende concienciar al Mundo acerca de las violaciones de los derechos humanos que vive el Pueblo de Cuba a manos de su gobierno, con motivo de celebrarse el Día Internacional de los Derechos Humanos; solidarizarnos con los reclamos a nivel mundial por la liberación de los presos de conciencia, el final de la violencia contra las mujeres activistas de derechos humanos por parte del Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional Revolucionaria y las Brigadas de Acción Rápida y exhortar a que se inicie un diálogo serio bajo supervisión internacional entre el gobierno cubano y la oposición política dentro y fuera de Cuba.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cuando se viola un derecho fundamental en algún lugar del mundo, todos somos menos libres. Este es el principio que llevó a la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948. Coincidiendo con el aniversario de esa declaración, el Día Internacional de los Derechos Humanos se celebra para concienciar sobre la importancia de los derechos humanos de tal forma que se denuncien los actos de inhumanidad dondequiera que estos ocurran y se le haga frente a los violadores de los derechos humanos dondequiera que se encuentren.

Acatando este llamamiento moral, se llevará a cabo la jornada de paz, libertad y esperanza de la llamada “Flotilla de las Luces” para crear conciencia internacional acerca del marcado incremento de las violaciones de los derechos humanos de las cuales ha sido víctima el pueblo cubano a manos del Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional Revolucionaria y

los militantes del Partido Comunista de Cuba organizados en las llamadas Brigadas de Acción Rápida. En la noche del 9 de diciembre de 2011, víspera del Día Internacional de los Derechos Humanos, una flotilla de embarcaciones pequeñas zarpará desde las costas del estado de Florida hasta llegar a un punto a media milla de las aguas territoriales cubanas. Desde ahí, iluminarán el cielo nocturno por espacio de tres horas mediante fuegos artificiales que serán vistos en toda la costa noroeste de Cuba, incluyendo la ciudad capital de La Habana. Esta flotilla no sólo llevará un espectáculo pirotécnico como en antaño podía disfrutar el pueblo cubano en la Navidad y Despedida de Año. Esa noche llevarán simbólicamente la luz de la libertad a un pueblo sumido en las tinieblas de una dictadura que ha incrementado la violencia represiva.

A lo largo de los pasados meses, se ha registrado la muerte y la enfermedad de presos de conciencia producto del maltrato, de las condiciones inhumanas del encarcelamiento y la negativa a proporcionarles asistencia médica. También ha aumentado el número de detenciones y encarcelamientos arbitrarios y retenciones de los opositores en sus domicilios. El papel protagónico de la Mujer cubana expresando pacífica y abiertamente en lugares públicos su oposición al régimen ha hecho de las mujeres defensoras de los derechos humanos el objetivo principal de la violencia registrándose hasta agresiones contra mujeres embarazadas. Todo esto ocurre porque se ha visto un aumento significativo en los intentos de protestas antigubernamentales. La dictadura teme al creciente contacto entre la oposición y una población que está cada vez más descontenta con la falta de las libertades consignadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que sirve de base para el justo y patriótico reclamo de la “Flotilla de las Luces”.

La coyuntura nacional cubana e internacional exige una especial atención a lo que está sucediendo en la hermana isla. El Senado de Puerto Rico, comprometido a la promoción y defensa de los valores democráticos y los derechos humanos expresa su apoyo a la “Flotilla de las Luces”. Este Alto Cuerpo, además, se solidariza con el reclamo internacional por la liberación de los presos de conciencia, el final de la violencia contra la oposición en Cuba, especialmente contra las mujeres activistas de derechos humanos, y exhorta a que se inicie un diálogo serio bajo supervisión internacional entre el gobierno cubano y la oposición política dentro y fuera de Cuba.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa el apoyo del Senado de Puerto Rico a la “Flotilla de las Luces” que
2 pretende concienciar al Mundo acerca de las violaciones de los derechos humanos que vive el
3 Pueblo de Cuba a manos de su gobierno, con motivo de celebrarse el Día Internacional de los
4 Derechos Humanos.

5 Sección 2.- Nos solidarizamos con los reclamos a nivel mundial por la liberación de los
6 presos de conciencia, el final de la violencia contra las mujeres activistas de derechos
7 humanos por parte del Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional
8 Revolucionaria y las Brigadas de Acción Rápida y exhortamos a que se inicie un diálogo
9 serio bajo supervisión internacional entre el gobierno cubano y la oposición política dentro y
10 fuera de Cuba.

11 Sección 3.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a “Cubanos Unidos
12 de Puerto Rico”, y copia de la misma se le hará llegar a la Comisión de Derechos Humanos
13 de las Naciones Unidas.

14 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.